

9 de febrero de 2024

## MEMORANDO

**A:** Todos los Socios

**DE:** Isabel Larson, Presidenta

**ASUNTO:** Elecciones 2024 – Nominación de Candidatos

De acuerdo con los Estatutos de nuestra Asociación, en el año 2024 se realizará una elección general para llenar por un período de dos años los siguientes cargos en el Directorio: *Presidente, Secretario, Tesorero, tres (3) posiciones para Directores residentes en los Estados Unidos y una (1) posición de Director residente fuera de los Estados Unidos.*

El Directorio tomó conocimiento del informe presentado por el Comité de Nominaciones integrado por: Asunción Aguilar, Patricia Meduña, Jose Navia, Raúl Tuazón, y Arne Paulson como Coordinador. Después de su consideración, se aprobó la nominación de los siguientes candidatos propuestos por el Comité.

### A. Presidente

- Rigoberto Ordóñez

### B. Secretario

- Carolina Aclan

### C. Tesorero

- Claudia Franco (reelección)

### D. Directores Residentes en los Estados Unidos, (elegir 3)

- Stephen Abrahams (reelección)
- Nancy Clements
- Cesar Falconi
- Carlos Gargiulo
- José Juan Gomes Lorenzo
- Javier Hernández (reelección)
- Ricardo Quiroga
- Al Thieme

#### E. Directores Residentes fuera de los Estados Unidos, (elegir 1):

- Dino Capriolo
- Guillermo López
- Juan Carlos Perez-Segnini
- Ronaldo Rotter (reelección)

Además de los candidatos propuestos por el Comité, los miembros activos pueden nominar otros candidatos enviando a [secretaria@iadb.org](mailto:secretaria@iadb.org) antes del **19 de febrero de 2024 a las 5 PM hora local de Washington DC** una petición que debe incluir:

- [Formulario](#) para nominar un candidato por petición con las firmas/apoyo escrito de no menos de 10 socios activos; y
- [Biografía](#) del candidato en español e inglés indicando las áreas y actividades de la Asociación en las cuales desearía contribuir.

El Comité de Escrutinio también entregó su informe sobre los resultados del referéndum que concluyó el 7 de febrero de 2024 el cual está publicado en la página WEB de la Asociación. Los socios no aprobaron con el margen de dos-tercios requerido la enmienda a los Estatutos para permitir bajo una modalidad excepcional que un Director se presente para una segunda reelección. Se invita a los socios a nominar por petición otros candidatos, en especial para aquellos cargos que aún no cuentan con por lo menos dos candidatos.

Extendemos nuestro agradecimiento a los integrantes de ambos comités – de Nominaciones y Escrutinio – por su valioso y concienzudo trabajo. Como reflejo de la fortaleza de nuestra Asociación, reconocemos la participación en el Referéndum de una mayoría de los socios activos (57%) y esperamos una participación semejante o aún más nutrida para las elecciones del Directorio que empezarán el 20 de marzo de 2024.